



RESOLUCION No. 1257-AD-77

Lima, 27 de diciembre de 1977

Visto el Expediente N° 7573, presentado por Don Claudio Campos Sánchez, mediante el cual solicita devolución de Fondo de Garantía;

CONSIDERANDO :

Que el recurrente tuvo a su cargo la ejecución de la obra pública: Reacondicionamiento del Velódromo Puente del Ejército, la misma que fue recepcionada a satisfacción del INRED;

Que en consecuencia es procedente aprobar la Liquidación Final de la Obra y autorizar la devolución del Fondo de Garantía, según detalle:

MONTOS APROBADOS

- Contrato Original		S/. 456,350.00
- Reintegros Resoluciones N°776-AD-76 N°687-AD-77		197,139.90
- Presupuesto Adicional Resol. 597-AD-77		16,284.00
		<u>669,773.90</u>
	TOTAL APROBADO :	S/. 669,773.90

MONTOS ABONADOS

- Valorizado Contrato Original	S/. 456,350.00	
- Valorizado Reintegros	197,139.98	
- Valorizado Presupuesto Adicional	16,284.00	669,773.98
		<u>669,773.98</u>
	SALDO EN CONTRA DEL CONTRATISTA :	0.08
		=====

SUMAS RETENIDAS

FONDO DE GARANTIA :

- 5% Valorizaciones Avance de Obra	S/. 22,817.50
- 5% Reintegros	9,856.95
- 5% Valorización Presupuesto Adicional	814.20
	<u>33,488.65</u>
TOTAL FONDO DE GARANTIA :	S/. 33,488.65
	=====

//..



RESOLUCION No. 1257-AD-77

Lima, 27 de diciembre de 1977

./

RESUMEN :

- Total retenido Fondo Garantía	S/. 33,488.65
- Diferencia en contra del Contratista	0.08
TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA :	S/. 33,488.57

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 18.03° del D.S. N° 36 de 6-10-61-Rgto. General de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas, el D.L. N° 19604 de 14-11-72 y el Art. 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Final de la obra: Reacondicionamiento del Velódromo del Puente del Ejército, la misma que establece un saldo a favor del contratista DON CLAUDIO CAMPOS SAN CHEZ, de: TREINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTIOCHO Y 57/100 SOLES --ORO (S/. 33,488.57).

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU, GIRE a favor de DON CLAUDIO CAMPOS SANCHEZ, el importe de S/.33,488.57; con cargo al Fondo de Garantía de la obra: Reacondicionamiento del Velódromo del Puente del Ejército.

Regís trese, comuníquese y archívese.

CED/OCIE  
ALE/nbc.



  
LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
INAID



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

2845  
22 DIC. 1977

INFORME N° 376 OCA-77

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Asunto : Disponibilidad Pptal. Obra "Reacondicionamiento del Velódromo del Puente del Ejército S/. 33,488.57  
Fecha : Lima, 21 de Diciembre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que existe disponibilidad presupuestal para girar a favor del contratista de la obra : Reacondicionamiento del Velódromo del Puente del Ejército S/. 33,488.57, con cargo al Fondo de Garantía.

Atentamente,

  
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera  
: Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

2845  
22 DIC. 1977

INFORME N° 433-OCIE-77

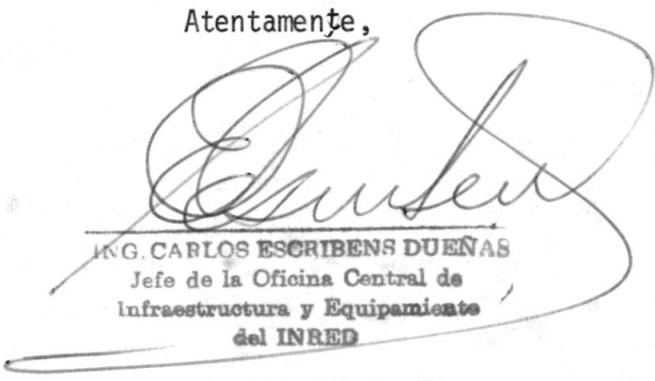
AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED  
DEL : JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA  
FECHA : DICIEMBRE, 20 DE 1977  
ASUNTO : DEVOLUCION DE FONDO DE GARANTIA  
REF. : EXP. 7573

-----

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para en relación a lo solicitado por Don Claudio Campos S., mediante el expediente de la referencia, informarle que la obra que tuvo a su cargo el Contratista en referencia, fue recepcionada a satisfacción del INRED, por lo que opino procedente autorizar la devolución de las sumas que se le han retenido como Fondo de Garantía.

Atentamente,

  
ING. CARLOS **ESCRIBENS DUEÑAS**  
Jefe de la Oficina Central de  
Infraestructura y Equipamiento  
del INRED

ALE/OCIE  
nbc.  
Exp. 7573